

CAPÍTULO 12. LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LOS LIBROS DE TEXTO DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

MARIO FERRERAS LISTÁN
Universidad de Huelva

1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo presenta sucintamente una tesis doctoral que se está desarrollando actualmente, dirigida por el Dr. Jesús Estepa y la Dra. Ana M^a Wamba, del área de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, respectivamente, pertenecientes al grupo de Investigación DESYM, donde de forma conjunta con otros investigadores abordan una línea de investigación interdisciplinar sobre la didáctica y comunicación del patrimonio (Taller EDIPATRI).

Esta tesis parte de investigaciones precedentes (proyectos de I+D+i, BSO2003-07573 y EDUC2008-01968, financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación), que han abordado el patrimonio desde una perspectiva didáctica y en ella se analiza la realidad educativa y el tratamiento que se da en la misma al patrimonio a través de los libros de texto en el contexto andaluz, ya que éstos siguen siendo el material didáctico más utilizado por la mayoría del profesorado.

En este sentido partimos de un planteamiento problemático en el que nos preguntamos qué concepto y tipología patrimonial se difunde a través de los libros de texto, qué tratamiento didáctico reciben los elementos patrimoniales que aparecen en las diversas unidades didácticas que componen los mencionados libros y, finalmente, si se establece algún tipo de relación de carácter identitario entre ese patrimonio y el contexto en el que se circunscriben dichos libros. Además se analiza la incidencia del patrimonio en los documentos legislativos de Educación Primaria, que actualmente se encuentran en vigor, tanto a nivel estatal, como a nivel autonómico.

Nos centramos en la etapa de Educación Primaria, donde se analiza fundamentalmente el contenido de una muestra de libros de texto de varias editoriales, del área de *Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural*, con la finalidad de conocer qué y cómo se enseña el patrimonio en esta etapa, así como establecer en

qué medida se contempla en los libros de texto las directrices establecidas por los decretos curriculares en lo referente a la enseñanza-aprendizaje del patrimonio.

La tesis se encuentra estructurada en cuatro capítulos, correspondientes a uno primero, donde se desarrollará un marco teórico, en el que se recogerá el interés científico que presenta la temática trabajada, estableciendo fundamentalmente dos líneas paralelas: una primera línea dirigida a la clarificación del concepto de Patrimonio y Educación Patrimonial, así como su relación con nuestro centro de interés; y una segunda referida a las investigaciones realizadas sobre el análisis de contenidos en los libros de texto, en nuestro caso concreto el Patrimonio.

El diseño de la investigación será el objeto del segundo capítulo. En él se analizarán cuáles son los objetivos de la investigación, qué problemas y qué hipótesis se establecen, y cuál será la metodología y los instrumentos empleados para llevar a cabo nuestra recogida de datos (una parrilla de observación, generada a partir de la diseñada por Estepa et al., 2011), y nuestro análisis (una tabla de categorías compuesta por varias variables y sus correspondientes indicadores, derivada de la hipótesis de progresión de Cuenca, 2004).

A continuación le seguirá el tercer capítulo donde se recogerán y se discutirán los resultados obtenidos a través de la investigación, en relación con los problemas planteados, y las posibles hipótesis de partida recogidos en el capítulo anterior.

Como último capítulo se presentará el cuarto, donde se recogerán las conclusiones obtenidas, tras la fase de discusión, y se plantearán algunas posibles mejoras de la investigación, así como las perspectivas de futuro que se pueden plantear en las cuestiones analizadas.

2. PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN.

Para llevar a cabo nuestra investigación nos planteamos inicialmente una serie de problemas o cuestiones a los que tratamos de dar respuesta y que nos ayudarán a establecer y concretar qué objetivos pretendemos alcanzar. Para ello, partimos de un problema general que se desglosa en varios problemas específicos.

PROBLEMA GENERAL :

- ¿Qué tratamiento conceptual y didáctico se otorga al patrimonio en los libros de texto y en la legislación educativa oficial?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS:

- ¿Qué concepto de patrimonio se transmite a través de los libros de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural?

- ¿Qué estrategias didácticas se emplean en dichos materiales?

- ¿Qué tipo de relaciones identitarias se reflejan en los materiales analizados respecto al patrimonio que contienen?

- ¿En qué nivel de desarrollo se encuentran los libros de texto analizados respecto a nuestra hipótesis de progresión sobre el concepto de patrimonio y sus enseñanza aprendizaje?

- ¿En qué medida y con qué finalidad aparece el Patrimonio en la legislación educativa actual?

- ¿Qué contenidos de enseñanza y qué criterios de evaluación en relación con el patrimonio se proponen en el currículum oficial?

3. OBJETIVOS.

Los objetivos planteados en este trabajo se plasman con la intención de establecer la finalidad que perseguimos, distinguiendo a su vez entre un objetivo principal y una serie de objetivos específicos derivados del mismo. En gran medida los objetivos que nos proponemos surgen de los problemas de investigación que anteriormente se han presentado, así intentaremos conocer y valorar el tratamiento didáctico que recibe el patrimonio en los libros de textos andaluces y en el currículum oficial. Pero no son los únicos objetivos planteados, ya que también trataremos de marcarnos como objetivo el establecimiento de criterios científicos, para la elaboración de futuras propuestas de mejora de los materiales didácticos en los que el Patrimonio aparezca como contenido holístico, capaz de integrar bajo una perspectiva didáctica, tanto aspectos relacionados con las Ciencias Sociales, como aspectos relacionados con las Ciencias Experimentales, que debiera ser el objetivo final del área de Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural de la etapa de Educación Primaria.

4. HIPÓTESIS DE PARTIDA.

Se han planteado una serie de hipótesis iniciales, aunque no tanto con la mera intención de contrastarlas o refutarlas a lo largo de la investigación, lo cual sería una visión excesivamente positivista de la investigación educativa; sino más bien, como la explicitación de las concepciones del investigador al enfrentarse al objeto de estudio. En este sentido, debemos definir el término hipótesis siguiendo la concepción que nos plantea Pardini (1998), quien la caracteriza como unas proposiciones anunciadas para responder tentativamente a un problema. Estas hipótesis no se plantean arbitrariamente, sino que se realizan desde los antecedentes o referentes tomados en el marco teórico de este trabajo.

- Hipótesis 1: El concepto de patrimonio que se transmite a través de los libros de texto de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, va referido fundamentalmente a una tipología patrimonial de carácter histórico-artístico, presentando elementos patrimoniales seleccionados en función de criterios de escasez, monumentalidad, o reconocido prestigio.

- Hipótesis 2: El patrimonio aparece en los libros de texto, de forma anecdótica, descontextualiza y con una finalidad meramente academicista, trabajando casi exclusivamente contenidos de carácter conceptual.

- Hipótesis 3: No se establecen relaciones identitarias entre los elementos patrimoniales que aparecen en los libros de texto, y los alumnos de Educación Primaria que lo utilizan habitualmente.
- Hipótesis 4: Los libros de texto, en general, se encuentran en un nivel inicial de desarrollo conceptual respecto al patrimonio y sus enseñanza-aprendizaje en relación con el nivel deseable que tomamos como referencia.
- Hipótesis 5: El patrimonio apenas aparece en la legislación educativa actual y cuando lo hace, su función se centra en aportar hechos e informaciones concretas, basadas en aspectos anecdóticos, con la intención de ilustrar nuestros conocimientos de cultura general. Suelen ser elementos patrimoniales naturales, históricos y/o artísticos.

5. METODOLOGÍA EMPLEADA.

Nuestro planteamiento metodológico recoge la información relacionada con el cómo se va a realizar nuestra investigación, es decir, los parámetros cuantitativos y cualitativos en los que nos apoyaremos para evaluar la información obtenida.

Respecto al paradigma de referencia en el que nos situamos, hemos de optar por el paradigma interpretativo, denominado también como cualitativo, fenomenológico-naturalista o humanista. Con este paradigma podemos comprender la realidad como dinámica y diversa y su interés va dirigido al significado de las acciones humanas y de la práctica social. Su propósito es hacer una negación de las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista, por las nociones de comprensión, significación y acción. La perspectiva interpretativa penetra en el mundo personal de los sujetos, cómo interpretan las situaciones, qué significan para ellos, qué intenciones tienen, cómo interactúan con su entorno y los elementos que lo componen, etc. Desde esta concepción, se cuestionará que el comportamiento de los sujetos, así como las acciones e interacciones que realizan, estén gobernadas por las leyes generales y caracterizadas por regularidades. El paradigma interpretativo se constituye como una alternativa al positivismo, enfatizando la comprensión e interpretación de la realidad educativa desde la significación de las personas (respecto a sus creencias, intenciones, motivaciones, y otras características no observables directamente, ni susceptibles de experimentación) o de los elementos que intervienen en el proceso educativo, en nuestro caso concreto los libros de texto que utiliza el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, este paradigma, se orienta hacia el descubrimiento, buscado la interconexión de los elementos que pueden estar influyendo en algo que resulte de determinada manera, siendo su lógica interna la del conocimiento que permita al investigador entender lo que está pasando con su objeto de estudio, a partir de la interpretación ilustrada.

En general, tenemos como referente una visión holística para la comprensión e interpretación del significado de los fenómenos sociales, con la explicitación de

los valores del investigador y la asunción de la necesidad de la integración entre teoría y práctica. Reconocemos, además, el subjetivismo, que entre otros aspectos particulares y con los anteriores, son identificativos de los estudios cualitativos (Delgado y Gutiérrez, 1999; Wiersma, 2000; Losada y López-Feal, 2003).

Para alcanzar los objetivos que nos proponemos en este trabajo se ha utilizado una metodología de corte transversal y estructurada (Cuenca, 2004; Ruiz, Wamba y Jiménez-Pérez, 2004; Estepa y Cuenca, 2006), que desarrolla un análisis descriptivo-interpretativo, pudiendo conocer lo que sucede o puede suceder con los materiales educativos, sin intervenir directamente en la realidad, en lo referente al para qué, qué y cómo se enseña el patrimonio, desde una visión simple hasta otra más o menos compleja (Álvarez-Gayou, 2003; Flick, 2004).

El método de trabajo utilizado tanto para el análisis de los libros de texto, como de la legislación educativa, consistirá en utilizar un sistema de categoría confeccionado a modo de hipótesis de progresión como modelo, para ir anotando en una serie de parrillas de observación la información que más tarde será analizada. De esta forma se pretende sistematizar tanto la recogida, como el análisis de los datos obtenidos, que tras su posterior reflexión aportarán la información necesaria para el establecimiento de una serie de conclusiones finales. Para ello se parte de varios instrumentos de investigación validados en investigaciones y trabajos anteriores: unos para la obtención de la información, instrumentos de primer orden (Estepa et al, 2011) y otros, instrumentos de segundo orden, para el análisis de ésta (Jiménez-Pérez, Cuenca y Ferreras, 2010) estructurado todo ello en el diseño de la investigación presentado en la figura 1.

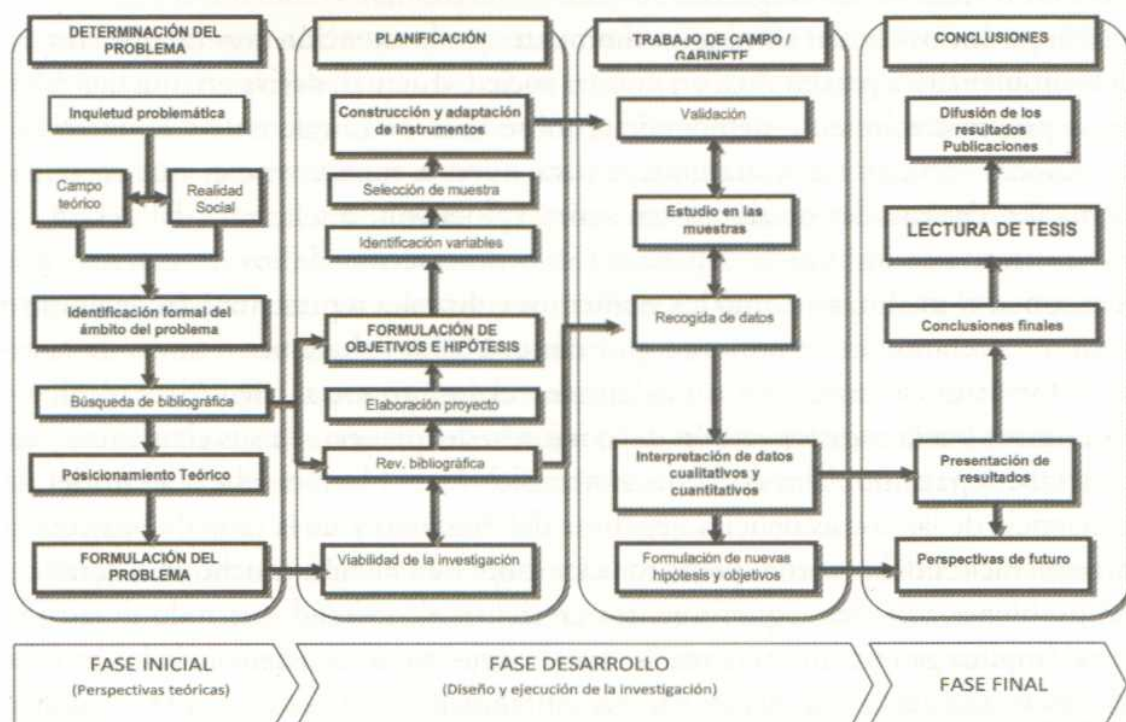


Figura 1. Estructura del diseño metodológico de la tesis. (Elaboración propia)

En esta figura, se observa cómo establecemos tres fases para nuestra investigación. Una primera fase o inicial donde se delimita el problema que tratamos de resolver partiendo de la realidad educativa que analizamos, así como del campo teórico en el que nos encontramos. Una segunda fase o de desarrollo donde planificamos la investigación a través de los objetivos e hipótesis que tomamos como punto de partida; la selección de la muestra; y los instrumentos para de recogida y análisis de la información, que vamos a utilizar. Además durante la fase de desarrollo se llevará a cabo el trabajo de campo / gabinete compuesto por la validación de los instrumentos; la recogida y análisis de los datos; y la interpretación de los resultados obtenidos. La fase final consistirá fundamentalmente en la elaboración de unas conclusiones finales que permitirán realizar la lectura de la tesis y la posterior difusión de los resultados obtenidos, en diversos ámbitos como revistas educativas especializadas, simposios, congresos etc.

6. AVANCE DE RESULTADOS

Debemos ser conscientes de que la idiosincrasia de este trabajo va relacionada con el avance y enriquecimiento de la Didáctica de las Ciencias Sociales, concretamente en el campo de la Didáctica del Patrimonio, que tal y como refleja Estepa (2009) se distingue como una línea de investigación que en España ha alcanzado una importancia tan considerable que constituye el segundo subcampo de investigaciones con mayor número de proyectos I+D aprobados desde 2004, además de ser objeto de simposios monográficos, congresos internacionales, libros y artículos en revistas de investigación.

No podemos olvidar en ningún momento que la situación general que enmarca la problemática patrimonial en nuestra sociedad actual, deriva en muchos casos de su propio crecimiento demográfico, sobre todo en lo referente a la necesidad de obtener recursos de la naturaleza para nuestra supervivencia, que se transforma (en demasiadas ocasiones) en sobreexplotación, o a la hora del desarrollo urbanístico, que implica la degeneración o destrucción de los ecosistemas que componen el medio, así como los elementos culturales representativos de nuestro pasado y presente. Es importante, por tanto, buscar soluciones a través de la escuela formando a los futuros ciudadanos en el ámbito social, científico, técnico y económico (en la transformación del conjunto del planeta, de sus elementos y de sus recursos patrimoniales de forma sostenible). La población debe ir adquiriendo conciencia de las consecuencias negativas del descuido y de la falta de protección y conservación del entorno que le rodea y sobre una noción mucho más concreta del problema, ante los requerimientos crecientes de calidad que todo desarrollo social implica generando ya desde la escuela, una mayor conciencia de los problemas socio-ambientales actuales, e incrementando su implicación frente a la gravedad de los problemas ambientales y patrimoniales existentes y de su interrelación con los aspectos socioeconómicos. Igual importancia adquiere en ese sentido, la

actuación coordinada de todos los agentes sociales, instituciones y administraciones, que componen y estructuran nuestra vida en sociedad.

Por ello, se ha planteado un marco teórico en el que se revisa y analiza la literatura científica relacionada con el concepto de patrimonio, sus tipologías y su didáctica, estableciendo un posicionamiento teórico que avale nuestra investigación empírica, tomando como referentes la propuesta de Cuenca y Estepa (2007), López-Cruz (2009) y Estepa, et al (2011). Hay que señalar la estrecha relación existente entre cómo se aborda el patrimonio en la educación formal, a través del currículum oficial (Decretos y Órdenes) y como se trabaja a través de los libros de texto, ya que estos, no dejan de ser la plasmación o interpretación que realizan las editoriales sobre esa misma legislación educativa. Ambos análisis, quedan por tanto muy vinculados al problema de la enseñanza-aprendizaje del patrimonio, ya que por un lado y como se ha mencionado con anterioridad, el libro de texto sigue siendo el material didáctico más usado (a veces incluso el único) por el profesorado y el alumnado; y por el otro, la legislación educativa sigue siendo el marco de referencia (incluso para la elaboración de los propio libros de texto) en el que basarnos para tomar las decisiones oportunas en materia educativa.

Se revisa además, la literatura científica relacionada con el estudio de los libros de texto, concretando nuestra investigación en un análisis de contenido, que corresponde a su vez con una de las cinco líneas de investigación propuestas por Travé y Pozuelos (2008), para el estudio didáctico de los materiales curriculares en la educación formal.

Algunos resultados obtenidos en los análisis iniciales denotan que el concepto de patrimonio que se transmite a través de los libros de texto de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, es bastante simple caracterizado fundamentalmente por una perspectiva histórico-artística, donde se seleccionan elementos patrimoniales debido a su escasez, monumentalidad, o reconocido prestigio.

En lo referente a las estrategias didácticas empleadas en dichos materiales, para la enseñanza-aprendizaje del patrimonio, como fuente de información e interpretación del contexto socioambiental de las temáticas trabajadas en las distintas unidades didácticas, algunas de las previsiones se están cumpliendo, como por ejemplo la finalidad academicista que se persigue en la mayoría de los libros analizados, o la falta de integración entre los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, siendo los conceptuales los que aparecen en la mayoría de las ocasiones.

Inicialmente considerábamos que no se establecerían relaciones identitarias entre los elementos patrimoniales que aparecen en los libros de texto, pero hemos encontrado relaciones de carácter social, reconociendo por tanto el valor simbólico e identitario de elementos patrimoniales relativos a la cultura propia, relacionando ciertas festividades de carácter tradicional, con la forma de vida de una comunidad concreta.

Esto nos lleva a considerar que el nivel de desarrollo conceptual y didáctico patrimonial -respecto a nuestra hipótesis de progresión de referencia, recogida en nuestro sistema de categorías- no sólo se encuentra en un nivel inicial, como preveíamos originariamente, sino que en ciertas variables analizadas se ha alcanzado el nivel intermedio, e incluso de forma puntual se llega al nivel deseable, o de máxima complejidad. Esto significa que el tratamiento didáctico que recibe el patrimonio por las editoriales seleccionadas es heterogéneo, dependiendo, en ocasiones, del ciclo educativo en el que nos encontremos.

En cuanto a la pregunta que nos planteábamos sobre en qué medida y con qué finalidad aparece el patrimonio en la legislación educativa actual, podemos señalar que en el Real Decreto se adopta una finalidad academicista, tendente hacia la práctica-conservacionista, mientras que en la Orden andaluza aparece una finalidad crítica respecto a la enseñanza-aprendizaje del patrimonio en la etapa de Educación Primaria. Respecto a la propuesta de contenidos, observamos que en el Real Decreto el patrimonio queda "diluido" en los distintos bloques de contenido, así como fragmentado por distintos tipos de patrimonio (Patrimonio Natural, Patrimonio Histórico, etc.), centrándolo en el reconocimiento y valoración de elementos tales como edificios, objetos y tradiciones que expliquen la cohesión social a lo largo del tiempo. Sin embargo, en la Orden, además de aparecer el patrimonio como contenido en diversos núcleos temáticos, se le dedica un núcleo específico, titulado "El Patrimonio en Andalucía", donde además, se presenta una visión más global del patrimonio, haciendo hincapié, no sólo en la conservación, sino también en el uso y disfrute del mismo, así como en el desarrollo social y económico, y en la responsabilidad que deben tener los propios ciudadanos en su conservación.

A diferencia del Real Decreto 1513/06, en la Orden de 10 de agosto de 2007 se hace una mayor incidencia en aspectos relacionados con la identidad, con la conservación y con la gestión de bienes culturales y patrimoniales de la comunidad andaluza, otorgándole a los aspectos identitarios una especial atención ya que, como se recoge en la propia Orden, la escuela debe jugar un importante papel en la construcción social de los futuros ciudadanos, relacionando estrechamente la educación para la ciudadanía con la educación patrimonial.

Además, extrapolando el análisis de los libros de texto, con el de la legislación educativa, podemos prever que las editoriales se encuentran en mayor sintonía con el Real Decreto 1513/06, al situarse los datos en los niveles iniciales e intermedios de nuestra hipótesis de progresión. Esta cuestión se relaciona estrechamente con el grado de contextualización de la editorial con la comunidad andaluza, ya que no existe una contextualización plena, sino que posee un carácter generalista, sin distinguir claramente si son contenidos referidos a la comunidad andaluza, o a cualquier otra Comunidad, salvo en algunos temas específicos que versaban concretamente sobre la Historia y/o Geografía de Andalucía.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ-GAYOU, J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Paidós.
- CUENCA, J. M. (2004). El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales. Análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria. Michigan: Proquest-Universidad de Michigan. <http://wwwlib.umi.com/cr/uhu/fullcit?p3126904>.
- CUENCA, J. M. y ESTEPA, J. (2007). Las concepciones de los docentes y el desarrollo profesional: dos estudios desde la formación inicial en Ciencias Sociales. *Investigación en la Escuela.*, 61, 85-97.
- DELGADO, J.M. y GUTIÉRREZ, J. (ed.) (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- ESTEPA, J. y CUENCA, J. M. (2006). La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio. Investigación sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica. En R. Calaf y O. Fontal (coords.). *Miradas al patrimonio*. Gijón: Trea. 51-72
- ESTEPA, J., FERRERAS, M., LÓPEZ-CRUZ, I. y MORÓN, H. (2011). Análisis del patrimonio presente en los libros de texto: obstáculos, dificultades y propuestas. *Revista de Educación*. 355. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re355/re355_24.pdf
- FLICK, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid. Morata.
- JIMÉNEZ, R., CUENCA, J. M. Y FERRERAS, M. (2010) Heritage education: Exploring the conceptions of teachers and administrators from the perspective of experimental and social science teaching. *Teaching and Teacher Education*, 26 (6), 1319-1331.
- LÓPEZ CRUZ, I. (2009). Parámetros para la comunicación patrimonial. En: González, J. M. y Cuenca, J. M. (ed.). *La musealización del patrimonio*. Huelva: Universidad de Huelva, 47-63.
- LOSADA, J.L. y LÓPEZ-FEAL, R. (2003). *Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Thomson-Paraninfo.
- RUIZ, R., WAMBA, A.M. Y JIMÉNEZ, R. (2004). La alfabetización científica y el patrimonio: análisis de páginas web. En P. Díaz y otros (coords.) *La Didáctica de las Ciencias Experimentales ante las Reformas Educativas y la Convergencia Europea*. Bilbao: Universidad del País Vasco. 435-439
- PARDINAS, F. (1998). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México, D. F.: Siglo XXI Editores S. A.
- TRAVÉ G. y POZUELOS, F. J. (2008). Consideraciones didácticas acerca de las líneas de investigación en materiales curriculares. A modo de presentación. *Investigación en la Escuela.*, 65, 3-10.
- WIERSMA, W. (2000). *Research Methods in Education. An Introduction*. Boston: Allyn & Bacon.